



CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. GIM02022-16-05-036/18

CONTRIBUYENTE: ERFOLG GROUP, S. A. DE C. V.
R.F.C.: EGR100305M11
DOMICILIO FISCAL: JUAN TERRAZAS No. 632 ALTOS 2, AMPLIACION LOS ALGELES, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GIM0502022/16
NUMERO DE OFICIO: 345/2016
FECHA DE OFICIO: 6 de Noviembre de 2017
EXPEDIENTE: EGR100305M11

HOJA No. 1

ACTA DE RETIRO DE DOCUMENTOS NOTIFICADOS POR ESTRADOS.

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 horas del día 18 de abril de 2018, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en , Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila de Zaragoza, el C. LUIS CASTAÑEDA HUERTA notificador, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado del Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número ACF/ALFT-0077/2018, con número de filiación CAHL-831116UU2, de fecha 9 de abril de 2018 expedida y firmada autógrafamente por el LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 23 de marzo de 2018 procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el oficio número GIM02022-16-05-101/17 de fecha 6 de Noviembre de 2017, emitido por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su entonces Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre de ERFOLG GROUP, S. A. DE C. V., teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 18 de abril de 2018 lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015;; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1; 2; 4; 18; 20 primer párrafo, fracción VII; 22; 29 primer párrafo, fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI

.....2



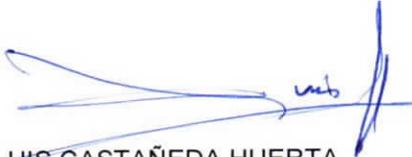
CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. GIM02022-16-05-036/18

CONTRIBUYENTE: ERFOLG GROUP, S. A. DE C. V.
R.F.C.: EGR100305M11
DOMICILIO FISCAL: JUAN TERRAZAS No. 632 ALTOS 2, AMPLIACION LOS ALGELES, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GIM0502022/16
NUMERO DE OFICIO: 345/2016
FECHA DE OFICIO: 6 de Noviembre de 2017
EXPEDIENTE: EGR100305M11

HOJA No. 2

y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 3 primer párrafo, fracción II, numeral 6 y último párrafo de dicha fracción; 7 último párrafo; 10; 17; 26 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafos segundo y tercero de dicho artículo; 43 primer párrafo, fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante Decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 y 69 de fechas 29 de abril de 2014, y 26 de agosto de 2016 respectivamente; Conste.

El Notificador.


C. LUIS CASTAÑEDA HUERTA